

TDR CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ALGORITMOS DE DIAGNÓSTICO NACIONAL DE VIH, INCLUYENDO LA AUTOPRUEBA

SUBVENCION VIH 2024-2026

Partida Presupuestaria No. 105

I. Generalidades:

1.1. Entidad Convocante:

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El INCAP brinda cooperación técnica a sus Estados Miembros para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria nutricional de sus poblaciones, en el marco de su especialización en alimentación y nutrición. Seleccionado por el Mecanismo Coordinador de País en Guatemala (MCP-G) como Receptor Principal para ejecutar la Subvención VIH "Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad" periodo 2024-2026, financiado con recursos del Fondo Mundial.

1.2. Domicilio Legal:

El INCAP tiene domicilio legal en Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, ciudad de Guatemala.

1.3. Objeto de la Convocatoria:

Contratar un/a profesional con experiencia en VIH, normativa sanitaria y elaboración de documentos técnicos, para brindar asistencia técnica para la actualización del algoritmo nacional de VIH que incluya la autoprueba, conforme los lineamientos del MSPAS, bajo la coordinación, revisión y aprobación del Programa Nacional de VIH/MSPAS.

1.4. Modalidad del Contrato:

Contrato bajo la modalidad de Acuerdo de Servicios Contractuales (ASC) 3.5 meses a partir de la firma del contrato.



1.5. Fuentes de Financiamiento:

Fondo Mundial: Proyecto “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, periodo 2024 – 2026, financiado con recursos del Fondo Mundial.

II. Objetivos de la Asistencia Técnica

2.1. General

Actualizar el algoritmo de diagnóstico nacional de VIH mediante la incorporación técnica de la autoprueba de VIH como prueba de tamizaje, en el marco normativo del MSPAS.

2.2. Específicos

- a. Revisar la normativa nacional vigente relacionada con el diagnóstico de VIH.
- b. Analizar el algoritmo diagnóstico nacional actual y su aplicación en los servicios de salud.
- c. Sistematizar la evidencia técnica y lineamientos internacionales sobre autopruebas de VIH.
- d. Definir la ruta técnica para la incorporación de la autoprueba dentro del algoritmo vigente, sin modificar su estructura base.
- e. Elaborar un documento técnico que respalde la inclusión de la autoprueba como prueba inicial válida.
- f. Facilitar la revisión técnica y validación del documento con el PNS y actores clave.
- g. Capacitar a personal de salud sobre los algoritmos de diagnóstico de VIH actualizados.

III. Actividades por realizar

- a. Elaborar un plan de trabajo en coordinación con el Programa Nacional de VIH.
- b. Revisar documentos normativos nacionales relacionados con diagnóstico de VIH.
- c. Analizar el algoritmo diagnóstico vigente y sus flujos de atención.
- d. Revisar el protocolo nacional de autopruebas y otros documentos técnicos disponibles.
- e. Revisar lineamientos internacionales aplicables a autopruebas de VIH.
- f. Identificar puntos de integración de la autoprueba en el algoritmo diagnóstico.
- g. Elaborar propuesta técnica de incorporación de la autoprueba.
- h. Participar en reuniones técnicas en coordinación con el PNS para validar el algoritmo.
- i. Ajustar el documento técnico en función de observaciones recibidas.
- j. Elaborar el documento final aprobado por el PNS.
- k. Capacitar a personal de salud del MSPAS sobre nuevos algoritmos (personal del PNS y responsables de VIH de las DDRIS y otros), una vez aprobado el documento por el PNS.

IV. Productos o servicios esperados:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. 2a Informe de revisión documental (normativa nacional y evidencia técnica), y 2b. propuesta técnica de incorporación de la autoprueba en el algoritmo diagnóstico nacional.
3. Documento técnico final aprobado por el Programa Nacional de VIH/MSPAS.
4. Capacitación a personal de salud del MSPAS sobre algoritmo diagnóstico de VIH
5. Informe de capacitación.

V. Lugar de trabajo:

El/la profesional seleccionado/a tendrá como sede la Unidad correspondiente del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida del MSPAS, pudiendo realizar coordinaciones interinstitucionales según se requiera.

VI. Temporalidad de la asistencia técnica:

La asistencia técnica tendrá una duración máxima de tres meses y medio (3.5) meses, contados a partir de la firma del contrato.

VII. Condiciones administrativas:

- Todas las actividades deberán ser coordinadas con el Programa Nacional de VIH del MSPAS.
- El/la profesional deberá participar en reuniones técnicas convocadas por el PNS.
- Los productos deberán ser entregados en formato digital y sujetos a revisión y aprobación.

VIII. Honorarios y forma de pago:

El pago se realizará contra la entrega de productos, previa revisión técnica y aprobación oficial del Programa Nacional de VIH/MSPAS y validación del área programática correspondiente. Ningún pago procederá únicamente por entrega documental sin la aprobación correspondiente:

Producto	Descripción	Desembolso/Tiempo
Producto 1	Plan de trabajo y cronograma	20 % del monto total de la asistencia técnica 1 semana posterior a la firma del contrato
Producto 2	2a. Informe de revisión documental (normativa y evidencia) 2b. Propuesta técnica de incorporación de autoprueba en el algoritmo	25 % del monto total 1 mes posterior a la firma del contrato
Producto 3	Documento técnico final aprobado por el Programa Nacional de VIH/MSPAS	30 % del monto total 2 meses posterior a la firma del contrato



Producto 4 y Producto 5	4. Capacitación a personal de salud del MSPAS sobre algoritmo diagnóstico de VIH. 5. Informe de capacitación.	25 % del monto total 3 meses posterior a la firma del contrato
----------------------------	--	---

IX. Perfil del profesional:

- Profesional en ciencias de la salud.
- Deseable: Maestría en salud pública, epidemiología o áreas afines.

X. Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en programas de VIH/ITS.
- Experiencia en elaboración de documentos técnicos o normativos.
- Experiencia de trabajo con el MSPAS o programas de salud pública.

XI. Conocimientos:

- Algoritmos diagnósticos de VIH
- Normativa nacional de salud
- Estrategias de diagnóstico y tamizaje de VIH
- Manejo de herramientas informáticas

XII. Habilidades:

- Redacción técnica
- Análisis normativo
- Trabajo en equipo
- Comunicación interinstitucional

XIII. Proceso de Reclutamiento y Selección

Enviar los siguientes documentos antes del **24 de mayo 2026 a las 17:00 horas**, a la siguiente dirección electrónica <https://apps-svih.incap.int/gescon/>

Se solicita que **únicamente presenten su postulación aquellas personas que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos**, remitiendo toda la documentación requerida en un solo archivo, el cual debe contener:

- Curriculum vitae actualizado, detallando formación académica, experiencia laboral en relación a lo solicitado en los TdR, historia salarial, referencias personales y laborales, que incluya correos electrónicos y teléfono de los contactos.
- Fotocopia del Documento de Identificación Personal (DPI)
- Fotocopia del título o certificado de estudios
- Carta de interés describiendo su experiencia, habilidades y razones por las que considera ser el/la candidato/a, expectativa de honorarios y disponibilidad para



INCAP
Instituto de Nutrición
de Centro América y Panamá



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

iniciar el trabajo

- Fotocopia de constancia laboral y cartas de recomendación
- Constancia de colegiado activo para candidatos nacionales
- Certificado RENAS

**Contribuyendo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la población de Centroamérica y República Dominicana**

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900

Esta Instancia Regional pertenece al Sistema de la Integración Centroamericana

incap.int

